

HECHO RELEVANTE

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A.

13 de enero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

El Consejo de Administración de Plásticos Compuestos, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Carrer Basters 15, Palau Solità i Plegamans (Barcelona) el día 14 de febrero de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, el día 15 de febrero de 2020 en el mismo lugar y a la misma hora. Se acompaña al presente hecho relevante, como Anexo, el texto íntegro de la convocatoria, que se publicará hoy en la página web de la Sociedad (www.kompuestos.com) junto con la información para los accionistas previa a la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Palau Solità i Plegamans (Barcelona), a 13 de enero de 2020.

Corporation Chimique International S.P.R.L.

P.p. D. Ignacio Duch Tuesta

Presidente del Consejo de Administración

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Carrer Basters 15, Palau Solità i Plegamans (Barcelona) el día 14 de febrero de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, el día 15 de febrero de 2020 en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento de miembro del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de miembro del Consejo de Administración.
3. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración
4. Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para los ejercicios 2019 y 2020.
5. Delegación de facultades.
6. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la junta general los accionistas titulares de, al menos, 10.000 acciones que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por la entidad depositaria adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) o por cualquier otra forma admitida en Derecho. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada junta general.

En la página web corporativa de la Sociedad (www.kompuestos.com) podrán encontrar la Tarjeta de Asistencia y Delegación de Voto correspondiente a la junta general convocada.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos comprendidos en el orden del día, así como la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta junta general deba ponerse preceptivamente a disposición de los accionistas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que los documentos relativos a la junta general de accionistas se pueden consultar en la página web corporativa de la Sociedad (www.kompuestos.com).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social, o mediante su envío a la Sociedad por correo dirigido al domicilio social.

Complemento de convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Palau Solità i Plegamans (Barcelona), 13 de enero de 2020. El presidente del Consejo de Administración, Corporation Chimique International S.P.R.L. (representada por D. Ignacio Duch Tuesta).